



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
(Continuación)
Lunes 09 de abril de 2018

Siendo las 10:00 a.m. del día lunes 09 de abril de 2018, en la Sala de Sesiones del Rectorado, ubicado en la Ciudad Universitaria de Lambayeque, se reunieron los señores miembros del Consejo Universitario para llevar a cabo la continuación de la Sesión Extraordinaria cuya agenda a tratarse, por disposición del Rector, se señala en la Citación correspondiente.

Asistieron los siguientes miembros del Consejo Universitario: el Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez, Rector de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo; el Dr. Bernardo Nieto Castellanos, Vicerrector Académico, Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo, Vicerrector de Investigación; el M. SC. Néstor Tenorio Requejo, Decano de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación; Dr. Alfonso Tesén Arroyo, Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; Dr. Víctor Cornetero Ayudante, Decano de la Facultad de Ingeniería Agrícola; M. Sc. Carlos Herbert Pomares Neira, Decano de la Facultad de Ingeniería Zootecnia. Asimismo participaron en calidad de autoridades invitadas: Dr. Luis Vílchez Muñoz, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria; Dra. Rosario Verástegui León, Decana (e) de la Facultad de Enfermería; Dra. Adela Chambergó Llontop, Decana de la Facultad de Ciencias Biológicas; M.Sc. Alejandro Cabrera Gastelo, Decano de la Facultad de Medicina Humana, M.Sc. José Lino Huertas Maco, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Dr. Wilfredo Nieto Delgado, Decano de la Facultad de Agronomía; Dr. Saúl Alberto Espinoza Zapata, Director (e) de la Escuela de Posgrado. Estuvo presente en la sesión, el representante del Sindicato Único de Trabajadores Administrativos. Actuó como asesor legal el abogado Gilberto Carrasco Lucero, Jefe de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

Se determinó la existencia del quórum reglamentario. Se tomó conocimiento del acta de la sesión anterior, correspondiente al 02 de abril de 2018 y se suscribió. El Rector autorizó el inicio de la presente sesión, en la cual se continuó la labor de revisión del Reglamento de Elecciones Complementarias, iniciada en la sesión anterior (02 de abril de 2018).

2. Expedientes 4839-2017-SG-UNPRG Y 1418-2018-SG-UNPRG: REGLAMENTO DE ELECCIONES COMPLEMENTARIAS.

Los miembros del Consejo Universitario y demás autoridades asistentes continuaron la labor de revisión, habiendo ya debatido en la sesión anterior, acerca de la Resolución 1192-2017-R, y concluyendo que según la Ley Universitaria y el Estatuto de la universidad, es el Consejo Universitario el que debe dictar el reglamento de elecciones.

Por ello, en esta sesión, los miembros del Consejo Universitario continuaron efectuando las observaciones y correcciones que consideraron necesarias al Reglamento elevado por el Comité Electoral Universitario a través de los expedientes de la referencia, debiéndose tener en cuenta las indicaciones dadas en el documento final, cuando se apruebe, según lo señalado en la sesión anterior.

Siendo las 13:00 horas de la tarde, suspendieron la sesión y se acordó continuar con la revisión al día siguiente.

Firman en señal de conformidad de lo indicado en la presente acta, los miembros de Consejo Universitario asistentes a esta sesión.

Dr. Jorge Aurelio Oliva Núñez
Rector

Dr. Bernardo Nieto Castellanos
Vicerrector Académico

Dr. Ernesto Hashimoto Moncayo
Vicerrector de Investigación

Dr. Alfonso Tesén Arroyo
Decano FACFyM



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
RECTORADO
SECRETARÍA GENERAL

ACTA
SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO
(Continuación)
Lunes 09 de abril de 2018

Dr. Víctor Cornetero Ayudante
Decano FIA

M.Sc. Carlos Pomares Neyra
Decano FIZ

M. Sc. Néstor Tenorio Réquejo
Decano FACHSE

Dejo constancia de lo acontecido en esta sesión,

Dra. Haydeé Chirinos Cuadros
Secretaria General (e)